

SECRETARÍA GENERAL

- **Modificación de calendario: ampliación de período de voto anticipado para las elecciones a decano/a de la Facultad de Derecho**

Secretaría General

El Rector, habiendo recibido la solicitud formulada por la Comisión Electoral de la Facultad de Derecho en su reunión el día 27 de noviembre de 2024, resuelve modificar el calendario electoral para las elecciones a Decano o Decana de la Facultad de Derecho, publicado en el BICI del pasado 21 de octubre, como sigue:

Se amplía el periodo de voto anticipado hasta el 5 de diciembre de 2024.

Madrid, 29 de noviembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.